



DECRETO N° __1426__ /

LAJA, Mayo 04 de 2012

VISTOS:

- 1.- La Resolución de Acta de Deserción emitida por el portal www.MercadoPublico.cl
- 2.-Orden de Pedido N° 92 de fecha 02-04-2012, del Departamento de Obras.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Licitación ID 3734-53-CO12 de fecha 24-04-2012
- 7.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 24-04-2012
- 8.-D.A. N° 1298 de fecha 24-04-2012, que declara desierto el proceso de licitación
- 9.-Licitación ID 3734-48-LE12 de fecha 13-04-2012
- 10.- Informe del Encargado de adquisiciones de fecha 24-04-2012, con resolución del Sr. Alcalde.
- 11.-D.A. N° 1133 de fecha 11-04-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 12-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 13.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 14.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

Desierto los procesos de Licitación Pública ID 3734-48-LE12 y Licitación Privada 3734-53-CO12, correspondiente al servicio de reparación de máquina Retroexcavadora Municipal placa BTPW-82.

RESUELVO:

- 1.-**DECLÁRESE:** Desierto el proceso de Licitación Privada ID 3734-53-CO12 de fecha 24-04-2012, correspondiente a la reparación de máquina Retroexcavadora.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar la contratación del servicio de reparación por la modalidad de Trato Directo, informando ésta por la plataforma de la Dirección de Compras Públicas www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de deserción a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
A L C A L D E
(S)

JGD/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION: /

Depto. Administración y Finanzas, Depto. D.O.M., Unidad de Adquisiciones, Control Interno
Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233